



Revista de Investigación en Gestión y Finanzas  
<http://revistas.unap.edu.pe/journal/index.php/rigf>

ISSN: 2955-8441 (En línea)

Editada por:  
Facultad de Ciencias Contables y Administrativas  
de la Universidad Nacional del Altiplano



ARTICULO ORIGINAL

DOI: <https://doi.org/10.63525/rigf.2024.890>

## Estrategias para Optimizar la Recaudación de Impuestos en la Municipal Provincial de Puno

*Strategies to optimize tax collection in the Provincial Municipality of Puno*

Lizbeth R. Quilca Condori<sup>1</sup>; Anais L. Cari Huaquisto<sup>2</sup>; Alexander Coila Mestas<sup>3</sup>

Estudiante Universidad Nacional del Altiplano, Puno

[lquilcac@est.unap.edu.pe](mailto:lquilcac@est.unap.edu.pe)

Recibido: 30/08/2024 Aceptado: 28/11/2024 Publicado: 30/12/2024

### PALABRAS CLAVE

beneficios tributarios,  
educación tributaria,  
gestión tributaria,  
recaudación tributaria.

**RESUMEN.** Se aborda las estrategias para optimar la recaudación tributarias, destacando la importancia de fortalecer la educación tributaria, y la gestión eficiente de la recaudación de Impuestos Municipales. Para ello el objetivo de la investigación es analizar las estrategias de recaudación tributaria identificando las dificultades, y debilidades que posee la Municipalidad Provincial de Puno en La recaudación de impuestos Municipales como el Impuesto Predial, Impuesto Vehicular e impuesto Alcabala. Para esto utilizamos la metodología cualitativa de análisis documental, proponiendo tres estrategias principales para la recaudación tributaria: (1) Programas informativos para la promoción de la educación tributaria, (2) Implementar incentivos fiscales para fortalecer el cumplimiento voluntario, (3) Modernización de los sistemas de Gestión de cobranza para hacerlos mas eficientes y transparentes. Además, se resaltará la necesidad de involucrar a la ciudadanía en el cumplimiento de las responsabilidades fiscales. El estudio concluye que optimizar la recaudación tributaria no solo fortalecerá la localidad de Puno sino que también permitirá el desarrollo económico en la provincia y Región, siempre que las estrategias sean implementadas de manera participativa.

### KEYWORDS

tax benefits, tax  
collection, tax education,  
tax management.

**ABSTRACT.** The article addresses strategies to improve tax collection of the Provincial Municipality of Puno, highlighting the importance of strengthening the Tax Culture, and the efficient management of the collection of Municipal Taxes. To do this, we identify the difficulties and weaknesses that the Provincial Municipality of Puno has in the collection of Municipal taxes such as Property Tax, Vehicle Tax and Alcabala tax. For this we use the qualitative methodology of documentary analysis, proposing three main strategies for tax collection: (1) Information programs for the promotion of Tax Culture, (2) Implement fiscal incentives to strengthen voluntary compliance, (3) Modernization of the Collection management systems to make them more efficient and transparent. In addition, the need to involve citizens in compliance with fiscal responsibilities will be highlighted. The study concludes that optimizing tax collection will not only strengthen the town of Puno but will also allow economic development in the province and Region, as long as the strategies are implemented in a participatory manner.

<sup>1</sup> Estudiante Ciencias Contables.

<sup>2</sup> Estudiante Ciencias Contables

<sup>3</sup> Estudiante Ciencias Contables

## 1. INTRODUCCIÓN

La recaudación de impuestos no solo es un problema de Puno si no, se da en todo el Perú y es muy antiguo, una de las primordiales causas son la ausencia de educación tributaria que existe, entre muchos otros motivos, sin embargo, no somos conscientes de que estos tributos se recaudan para beneficio nuestro.

Referente a esto Perez et al., (2023) nos dice que el problema que se presenta en Perú, revela un nivel bajo de recaudo de impuestos municipales. Asimismo, muestra dificultades con la conciencia y educación tributaria que se evidencian en la morosidad y otros elementos que impactan a las entidades locales encargadas de esta recaudación fiscal.

Después de la pandemia, los problemas en la percepción de impuestos y las deficiencias en la educación tributaria que tienen los ciudadanos municipales se hicieron más visibles. Para poder confrontar los problemas, es importante plantear estrategias en la educación tributaria, de tal manera que los contribuyentes realicen voluntariamente el abono; de tal forma, mejorar significativamente la recaudación de tributos.

Según Espinoza & Acuña, (2022) la pandemia de COVID-19 ha afectado de manera considerable la recaudación de impuestos municipales, registrando una reducción del 16,97% en la recaudación de impuestos municipales respecto a 2019. Esto señala que la pandemia ha afectado de manera relevante las operaciones financieras, afectando de manera adversa tanto la recolección de impuestos a nivel nacional como local. La investigación muestra un vínculo directo y relevante entre la educación fiscal y la recolección de impuestos, dado que los recolectores de impuestos frecuentemente ignoran sus tributos y las ventajas de las zonas fiscales. Además, son pocos los contribuyentes que entienden las normas, por ello se necesita una formación para un entendimiento apropiado.

Como también nos dice Cayatopa, (2021) que al término del 2020 y en comparación del 2019, se registró una reducción absoluta en la recaudación de arbitrajes e impuestos municipales. En cuanto a los ingresos provenientes del impuesto a la alcabala, juegos de tragamonedas y espectáculos públicos no deportivos y el impuesto al patrimonio vehicular se registró considerablemente una disminución en la recaudación. En cuanto a los arbitrajes municipales, disminuyó en un 16.97% del cual el impuesto de limpieza pública fue el más bajo.

Para Caicedo (2017) los impuestos se consideran uno de los mecanismos más significativos de la economía, los tributos municipales actualmente enfrentan barreras financieras e instituciones y aspectos políticos, ya que los municipios son ineficientes con respecto a la recaudación nos referimos a su gestión, afectando a económicas y competitividad local. Los factores institucionales y los factores técnicos afectan la recaudación y administraciones impuestos.

La educación tributaria en Puno de sectores específicos, podría tener un resultado positivo significativo en la disminución del porcentaje en la evasión tributaria; si se promueve una mayor conciencia tributaria a través de la formación y sembrar valores éticos son tácticas clave para lograr este objetivo.

Según Huaricallo & Amanqui (2023) La educación tributaria tiene un impacto del 11.2% en la elusión por responsabilidades fiscales entre los negociantes del mercado Unión Dignidad en la ciudad de Puno, en el año 2023, también, descubrió que las dimensiones que pueden ayudar a mitigar la evasión fiscal son los valores tributarios y la educación fiscal y, siendo de suma importancia los valores tributarios los que aportan más.

La cooperación entre autoridades y los ciudadanos será crucial para desarrollar un ambiente donde el acatamiento de las obligaciones tributarias sea percibido como un deber y no como una obligación. Esto no solo favorecerá a los mercantes particularmente, además asistirá al desarrollo económico local.

Respecto a ello Campoverde et al. (2024) menciona que es necesario involucrar y hacer participativa a la población sobre el concepto de que el estado tiene el deber de proteger los derechos, y que, para desempeñar este papel, necesita recursos. Es fundamental que los ciudadanos entiendan que la contribución fiscal no solo representa un deber, sino que además es un instrumento para promover el desarrollo. Además, es necesario fomentar una conciencia conjunta entre los ciudadanos, quienes deben asumir su obligación de impuestos y, simultáneamente, poseen el derecho de exigir que sus contribuciones sean empleadas de forma eficaz por el Estado. Las responsabilidades tributarias están sujetas a la ciudadanía y estos derechos, y debe estar pendiente de ello a través de una educación y sensibilización.

Asimismo, Llatas (2024) menciona que un incremento en el impuesto predial y de alcabala se vincula con una notable complacencia con los servicios que brinda las localidades, mientras que un aumento en los arbitrajes se vincula con una reducción en la satisfacción de los ciudadanos. Además, los habitantes expresan descontento con la percepción de impuestos, el efecto económico y la calidad de los servicios locales. Se deduce que el contentamiento de los ciudadanos con los servicios locales en el marco de la imposición municipal es compleja y cambia dependiendo del tipo de impuesto. Aunque el impuesto de alcabala tiene un efecto beneficio en la satisfacción de los ciudadanos, el impuesto predial y los arbitrajes están relacionados con una reducción de esta. Además, la opinión adversa acerca de la eficacia de la limpieza pública también contribuye a una reducción de la satisfacción.

No todos los impuestos pueden contribuir positivamente a la percepción pública, otros pueden crear disgusto en caso que se malgasten. Las municipalidades deben abrazar una dirección proactiva para optimizar la transmisión y la calidad de los servicios para generar una notable satisfacción entre los ciudadanos. Si los ciudadanos perciben mejoras en su entorno, los ciudadanos estarían dispuestos a aceptar las cargas tributarias de los municipios.

Mencionan Guerrero & Noriega (2015) que los niveles socioeconómicos más bajos se ven afectados por la escasez de recursos y la corrupción, dado que escasean de recursos que son imperativos para hacer los pagos a tiempo. La estratificación incrementa la corrupción y la falta valores de remuneración. Para incrementar la recaudación municipal, es necesario estrategias como programas de legalización de propiedades, revisión de terrenos, educación de los ciudadanos y cobros de impuestos sobre la propiedad.

Si los arbitrajes se relacionan con un descenso en el agrado de los ciudadanos, puede deberse a que estos son vistos como cargas adicionales entrando en conflicto con las municipalidades, a su vez, esto mayormente se debe a la carencia de transparencia o poca eficiencia de las autoridades, lo que afecta la confianza de los ciudadanos.

Según Quispe et al., (2019) Los componentes que inciden en la deficiencia de pago del impuesto predial en el barrio Bellavista abarcan el nivel de ingresos familiares, la educación del dueño, el empleo del dueño y el tipo de recursos usados en la propiedad. Los municipios muchas veces no cuentan con un sistema adecuado de recolección de impuestos. El ingreso de los contribuyentes representa el primordial obstáculo para no pagar, y una política fiscal incorrectamente aplicada podría impactar sus ingresos, incrementado que no paguen los impuestos.

La concientización sobre las obligaciones tributarias de los contribuyentes del Impuesto Predial en Puno, son de un nivel significativo, la falta de educación tributaria es un gran desafío para las autoridades. Si los contribuyentes no entienden cómo se calculan los impuestos y en qué se utilizan estos, se sienten desanimados al cumplir con sus obligaciones.

Nos señalan Quispe et al., (2020) que, en la ciudad de Puno, los contribuyentes del Impuesto al Valor del Patrimonio Predial poseen una educación tributaria que se manifiesta en un 70% de la población analizada; adicionalmente, el

62% de los entrevistados están conscientes de la obligación de pagar dicho impuesto. El 68% de los participantes en la encuesta están informados sobre las tasas de contribución municipales, sin embargo, se demostró que el 78% de la muestra encuestada nunca ha recibido algún curso o charla sobre asuntos fiscales o de divulgación fiscal.

Nos indica Contreras (2018) que son responsables fiscales, en su papel de receptores, los individuos que administran el espectáculo, y el gerente del establecimiento donde se lleva a cabo el espectáculo. En situaciones excepcionales y temporales, y cuando hay motivos que sugieran la omisión de la obligación fiscal, la Administración Tributaria municipal tiene la potestad de establecer y exigir el pago del Impuesto en la fecha y lugar de ejecución del evento; no obstante, esto infringe el derecho de protección del contribuyente, que es un derecho incuestionable, y no concuerda con el procedimiento tributario establecido por el Código.

Mientras que la responsabilidad tributaria de los responsables de espectáculos públicos es necesaria para asegurar el cumplimiento tributario, también es preciso que se respeten los derechos de los contribuyentes. La Administración Tributaria debe actuar dentro del marco legal, garantizando que los procedimientos sean claros y justos, de tal forma que se fomente confianza en el sistema tributario, contribuyendo positivamente con la educación tributaria.

Respecto a esto Bazan (2022) dice que la gestión tributaria municipal se desempeña solamente en el sector público a través de las Municipalidad, Esta gestión es importante para la administración de ingresos, por medio de los impuestos municipales se brindará eficiencia financiera de la unidad, La administración tributaria municipal mejora todos los procedimientos relacionados con los impuestos prediales; impuestos que las municipalidades provinciales y distritales recaudan por los predios ubicados en su jurisdicción.

La educación fiscal es la percepción que forma parte de los ciudadanos con sus obligaciones con la nación. La administración tributaria otorga a los municipios a que puedan determinar métodos de recaudación diferentes para que la recaudación sea lo más efectiva.

Como indica Garcia et al., (2023) es sustancial el perfeccionamiento de una buena estrategia de gestión tributaria municipal es muy importante ya que esto permitirá a los municipios tomar decisiones que benefician a los ciudadanos como contribuyentes. El propósito que tiene el investigador es de analizar las importancias y el análisis de las estrategias con respecto a la gestión tributaria municipal en el progreso de las localidades.

Del mismo modo Vasquez & Rojas, (2021) indican que las autoridades locales buscan originar ingresos para lograr sus objetivos y servir a sus residentes y brindar acceso a bienes y servicios públicos. Piense en los impuestos como parte de la política fiscal que ayuda a lograr el crecimiento económico. El sistema tributario en las municipalidades se vuelve mas eficiente y aumenta el numero de contribuyentes.

También Ayala (2022) nos muestra y deduce que uno de los factores que afectan la recaudación y administración de impuestos es formación porque 80% de las personas cree que nunca ha recibido formación. Uno de los factores que también afecta a la recaudación tributaria es la faltan de control interno de la Municipalidad. Se debe promover la mejora de las tasas de recaudación y administración de impuestos.

Además, Gonzales (2021) nos dice que las autoridades tributarias municipales deben optar por una gestión eficiente del municipio, que permita la recaudación de tributaciones municipales, y generando resultados mejorados y duraderos en el tiempo. Se debe implementar planes de modernización urbana junto con los gobiernos, diseñar incentivos para mejorar la cobranza y alentaba las autoridades locales, amplia tu colección a cambio de recompensas económicas.

Igualmente, Isidro (2022) expresa que los gobiernos locales deben organizar e implementar crear conciencia y promover el pago del impuesto predial y brindar incentivos y proporcionar alivio de pago a contribuyentes responsables y recaudación justa, además de los canales de pago digitales y el acceso a la información e igualitarismo. Se debe gestionar actividades para permitir que los contribuyentes cumplan voluntariamente el pagar el impuesto predial y participar activamente de las actividades relacionada.

Si hacemos comparaciones con otras ciudades del país, veremos que estos problemas también están presentes y tienen la necesidad de buscar estrategias en cuanto a la recaudación de tributos.

Nos dice Benites & Barbaran (2021) que la gestión de recaudación en las municipalidades consta de diversas actividades centradas en asegurar que la entidad reciba los fondos que necesita para cumplir con sus obligaciones, o proporcionar servicios públicos de alta calidad y mejoras las condiciones de vida de las personas. El propósito del estudio del autor es determinar los principales centros de gestión de cobranza en las municipalidades de diferentes ciudades peruanas en los últimos años. Dando como resultado que la situación del Perú ha empeorado en los últimos años y hubo varios errores en el sistema de gestión tributaria, por lo que actualmente no existe ningún mecanismo efectivo que regule la economía sumergida, la evasión fiscal y la corrupción teniendo como consecuencia la percepción inexacta y negativa de los contribuyentes sobre los destinos de recaudación de cada ciudad.

De igual forma Chávez & Bonilla (2023) mencionan que la recaudación de impuestos es un elemento esencial para el desarrollo económico de las naciones y su expansión. Por esta razón, su análisis se basa en definir ideas de estrategias para la recolección de impuestos en la Municipalidad Metropolitana de Lima, durante el período 2020. Y a la conclusión que llego el autor es que no existen mecanismos disciplinarios eficaz en la recaudación, y existe evasión fiscal y corrupción.

Para Tarrillo & Callao (2022) La administración tributaria de Chota fue defectuosa, personal limitado, implementación de políticas inexistente de canales de pago y medios electrónicos, además, no se realizan capacitaciones a los contribuyentes y los ciudadanos considerados buenos contribuyentes que si cumplen con los pagos tributarios no reciben incentivos ni reconocimiento. Existiendo baja propagación e insuficiente revisión de las acciones que desarrolla la administración tributaria.

Es necesario que existan normas que regularicen el comercio ambulatorio para tener un buen control y una mejor organización, que, de no ser así, existiría un caos. Las municipalidades establecen tasas para tener mejor supervisión sobre estos, y al mismo tiempo, se puedan beneficiar los ciudadanos con las mejoras de os servicios públicos. Sin embargo, es importante que las autoridades de los municipios implementen estas regularizaciones con una dirección equilibrada, para asegurar que los contribuyentes entiendan su responsabilidad con el estado y con ellos mismos, ya que al final los beneficiarios serán ellos mismos; la clave de todo esto será encontrar un punto de equilibrio entre la regularización, la recaudación y el apoyo al comercio local.

La “Ordenanza que regula el cobro de asientos de plaza diarios del comercio ambulatorio en zonas reguladas en la ciudad de Puno” reglamenta tasas para el respectivo cobro de los puestos diarios de plaza a los vendedores ambulantes además de vehículos con mercaderías que ocupan sitios temporales en las vías públicas. (CPP, 2022).

## 2. MÉTODO

En cuanto al método de estudio, fue cualitativo y no experimental. El diseño de investigación cualitativa es un enfoque metodológico que se utiliza para explorar y comprender la recopilación de datos no digitales, como entrevistas,

observaciones y análisis de documentos. Como técnica es el análisis de documentos, se eligió esta técnica porque se hará la revisión y análisis documentos escritos relacionados al tema de investigación.

3. RESULTADOS

De acuerdo a la entrevista que se ha realizado a la oficina de Servicio de Administración Tributaria de la Municipalidad Provincial de Puno, se pretende documentar el problema de recaudación de estos impuestos. Los resultados obtenidos se obtuvieron mediante respuestas cerradas que permitieron interpretar respuestas satisfactoriamente

Tabla 1

Recaudación de impuestos municipales 2022-2023 en millones a nivel nacional

| Concepto                                           | Monto de Recaudación 2022 (mill. S/) | Monto de Recaudación 2023 (mill. S/) | Variación Nominal (mill. S/) | Variación de porcentaje |
|----------------------------------------------------|--------------------------------------|--------------------------------------|------------------------------|-------------------------|
| Predial                                            | 2,389                                | 2,688                                | 299                          | 12.5%                   |
| Alcabala                                           | 782                                  | 712                                  | - 70                         | -9.0%                   |
| Impuesto al Patrimonio Vehicular                   | 320                                  | 343                                  | 23                           | 7.2%                    |
| Impuesto a los Espectáculos Públicos no deportivos | 28                                   | 44                                   | 16                           | 57.1%                   |
| Impuesto a los juegos                              | 12                                   | 13                                   | 1                            | 8.3%                    |
| Impuesto a las apuestas                            | -                                    | -                                    | -                            |                         |
| TOTAL                                              | 3,531                                | 3,800                                | 269                          | 1                       |

Nota. Información extraída del MEF

De acuerdo a la tabla 1a recaudación de impuestos municipales en el periodo 2022-2023 revela un panorama mixto, con ciertas áreas de crecimiento y otras que requieren atención urgente: Impuesto Predial, con un incremento del 12.5% (de 2,389 millones a 2,688 millones), se destaca como el principal motor de la recaudación, posiblemente gracias a mejoras en la gestión tributaria y campañas de concienciación que han sensibilizado a los contribuyentes sobre la importancia de este impuesto; Alcabala, por el contrario, este impuesto experimentó una disminución del 9% (de 782 millones a 712 millones). Este descenso sugiere problemas en la captación, lo que podría indicar la necesidad de revisar las estrategias de regulación y fiscalización; Impuesto al Patrimonio Vehicular, aunque mostró un incremento modesto del 7.2% (de 320 millones a 343 millones), esta estabilidad es un indicador positivo, aunque aún hay potencial para mejoras adicionales; Impuesto a los Espectáculos Públicos, este impuesto tuvo un notable aumento del 57.1% (de 28 millones a 44 millones), lo que podría reflejar un resurgimiento de la actividad económica y una regulación más efectiva en este sector; y el Impuesto a los Juegos, la recaudación creció ligeramente de 12 millones a 13 millones (8.3%), lo que indica un crecimiento modesto y sostenido en esta área.

Impuesto Predial

En lo que respecta a la recaudación del impuesto al patrimonio predial, se tiene el siguiente resultado:

Tabla 2

Recaudación de impuesto predial 2021-2023 en la municipalidad de Puno

| Periodo | Monto de recaudación corriente | Variación de porcentaje |
|---------|--------------------------------|-------------------------|
| 2021    | 5,023,692.75                   |                         |
| 2022    | 4,629,057.60                   | -8%                     |
| 2023    | 4,755,169.15                   | 3%                      |

Nota. Información extraída de la Gerencia de Administración Tributaria de la municipalidad provincial de Puno

Se tiene como resultado de la tabla 2 el nivel de recaudación del impuesto predial de municipalidad de Puno durante el periodo 2021 fue alto, se a los factores post-pandemia. Las municipalidades, al enfrentar el impacto económico del COVID-19, a menudo implementan estrategias agresivas para recuperar ingresos, lo que puede haber incluido campañas de sensibilización y facilitación de pagos. Mientras tanto, en el periodo 2022, el nivel de recaudación del impuesto predial bajó 8% en comparación con 2021 es significativa, esto podría ser consecuencia del cambio de gobierno municipal, la transición a una nueva administración puede haber llevado a un desajuste en las políticas y estrategias de recaudación. En el periodo del 2023, se aumentó un. 3% en comparación con 2022 sugiere una recuperación moderada. Este cambio indica que las medidas implementadas durante el año, como capacitaciones al personal y campañas informativas, dieron frutos. La recaudación actualmente, según el área de Gerencia de la Administración Tributaria-SAT para el periodo 2024 se realizó la capacitación del personal, notificaciones, propagación de campañas con premios según ordenanza municipal 020-2024-CMPP, la notificación de expedientes coactivos, debido a la decadencia de recaudación de los últimos años del impuesto predial.

Impuesto Al Patrimonio Vehicular

En lo que respecta a la recaudación del impuesto al patrimonio vehicular, se tiene el siguiente resultado:

Tabla 3

Recaudación de impuesto al patrimonio vehicular 2021-2023 en la municipalidad de Puno

| Periodo | Monto de recaudación total | Variación de porcentaje |
|---------|----------------------------|-------------------------|
| 2021    | 313,627.19                 |                         |
| 2022    | 792,258.26                 | 153%                    |
| 2023    | 335,390.73                 | -58%                    |

Nota. Información extraída de la Gerencia de Administración Tributaria de la municipalidad provincial de Puno

De acuerdo a la tabla 3 la recaudación en 2021se considera baja, lo que puede reflejar varios factores, como la falta de campañas efectivas de educación tributaria o una posible evasión por parte de los contribuyentes. La cantidad sugiere que el impuesto al patrimonio vehicular no estaba siendo percibido como prioritario por los propietarios de vehículos. Lo que podría haber limitado las inversiones en infraestructura y servicios relacionados con el transporte, así como la capacidad del municipio para mejorar la calidad del servicio público. En tanto en 2022 hay un amento drástico en la recaudación con 153%. Las causas del aumento fueron las campañas de concienciación, donde se implementó campañas exitosas que incentivaron a los propietarios de vehículos a cumplir con sus obligaciones tributarias. Mientras en el periodo 2023 se observa una caída del 58% en comparación con 2022 es alarmante y sugiere que el aumento observado anteriormente no fue sostenible. Este descenso podría ser resultado de: Desmotivación de los contribuyentes, la disminución en la percepción de la importancia del pago del impuesto podría

haber llevado a una falta de cumplimiento; Falta de nformación, si no se realizaron campañas continuas, los contribuyentes podrían haber perdido interés o desconocimiento sobre sus obligaciones; y Problemas en la administración, posibles ineficiencias en la gestión de cobros o en la actualización de datos de los contribuyentes podrían haber contribuido a esta caída.

Impuesto A La Alcabala

En lo que respecta a la recaudación del impuesto a la alcabala, se tiene el siguiente resultado:

Tabla 4

| Periodo | Monto de recaudación total | Variación de porcentaje |
|---------|----------------------------|-------------------------|
| 2021    | 1,227,500.38               |                         |
| 2022    | 1,607,424.89               | 31%                     |
| 2023    | 1,175,216.09               | -27%                    |

Nota. Información extraída de la Gerencia de Administración Tributaria de la municipalidad provincial de Puno

Según la tabla 3 se tiene como resultado que los niveles de recaudación en el periodo 2021 el monto establece una base relativamente sólida para los años siguientes. La recaudación en este año refleja la situación inicial de la administración tributaria en la Municipalidad de Puno y puede ser indicativa de la efectividad de las políticas de recaudación que estaban en vigor en ese momento. Lo que implica una recaudación moderada puede haber limitado los recursos disponibles para el desarrollo de infraestructura y servicios públicos, lo que a su vez puede afectar la percepción de los ciudadanos sobre la importancia del cumplimiento tributario. En tanto al periodo 2022 incrementa del 31% en comparación con 2021 es notable y sugiere que hubo mejoras significativas en la gestión de la recaudación. Los factores que contribuyeron a este aumento son: actualización de datos, es probable que la municipalidad haya realizado esfuerzos para actualizar la información de los contribuyentes, lo que facilitó una mejor identificación y seguimiento de los mismos; campañas de sensibilización, la implementación de campañas informativas dirigidas a los contribuyentes podría haber aumentado la conciencia sobre la importancia del impuesto a la alcabala y su impacto en la comunidad; y las estrategias de cobranza efectivas, un enfoque más proactivo en la gestión de cobros podría haber resultado en una mayor tasa de cumplimiento entre los contribuyentes. Mientras en 2023 hay caída del 27% en la recaudación respecto a 2022 es preocupante y puede tener varias explicaciones: la falta de mantenimiento de estrategias, Las mejoras implementadas en 2022 no se mantuvieron en 2023, lo que sugiere que la administración tributaria no continuó con un seguimiento efectivo de las iniciativas exitosas; desinterés de los contribuyentes, una posible falta de incentivos y campañas de concienciación podría haber llevado a los contribuyentes a desestimar la importancia de este impuesto; y factores económicos externos, cambios en la economía local, como disminución en la actividad comercial o desempleo, podrían haber afectado la capacidad de los contribuyentes para cumplir con sus obligaciones tributarias.

4. DISCUSIONES

La recaudación de impuestos en la Municipalidad Provincial de Puno enfrenta retos significativos que se reflejan en las cifras de recaudación de los últimos años. Según (Perez, et al., 2023), el nivel bajo de recaudación de impuestos municipales es un problema generalizado en Perú, exacerbado por la falta de educación tributaria y la morosidad de los contribuyentes. Este contexto resalta la necesidad de implementar estrategias efectivas de educación fiscal.

La percepción de los impuestos municipales, especialmente el impuesto vehicular y el impuesto a la alcabala, mostró inicialmente cifras positivas en los periodos analizados. Sin embargo, la caída en la recaudación en 2023 indica que



las intervenciones no han sido suficientemente efectivas. La falta de confianza de los ciudadanos hacia la administración municipal, como se señala en los estudios de (Cayatopa R., 2021) y (Caicedo, 2017), es un factor crucial que puede haber contribuido a esta situación. La educación tributaria se presenta como una herramienta fundamental para fomentar un sentido de responsabilidad y confianza entre los contribuyentes.

El caso del impuesto al patrimonio vehicular, que experimentó una caída abrupta en su recaudación en 2023, plantea interrogantes sobre la efectividad de las políticas de gestión tributaria. La ausencia de incentivos claros para los contribuyentes, junto con una desconexión entre las autoridades y la ciudadanía, podrían ser factores que expliquen esta disminución, tal como lo mencionan (Gonzales, 2021) e (Isidro, 2022).

La recaudación del impuesto a la alcabala, a pesar de mostrar un crecimiento inicial, también sufrió una caída en 2023. Esto podría reflejar la falta de actualización continua de datos y una gestión ineficiente. Las investigaciones de (Benites & Barbaran M., 2021) sugieren que es imperativo adoptar un enfoque más proactivo en la educación tributaria y en la comunicación con los contribuyentes, para fomentar un cumplimiento más constante.

Los resultados nos indica que, aunque ha habido avances en algunos impuestos, la sostenibilidad de estos logros es cuestionable. La implementación de estrategias de educación tributaria, junto con incentivos claros y una gestión proactiva, es esencial para mejorar la recaudación. La colaboración entre autoridades y ciudadanos se torna crucial para construir un ambiente donde el cumplimiento de las obligaciones fiscales sea visto como un deber cívico, contribuyendo así al desarrollo económico local y a la mejora de los servicios públicos.

Tabla 5

*Estrategia de programa informativo en la Educación Tributaria con actividades para la optimización de la recaudación tributaria.*

| Estrategia                                                                                                                                                       | Concepto                                                                                                                                                                                                                                             | Actividades                                                                                                       |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Crear un Programa Informativo sobre Educación Tributaria en la Ciudad de Puno, dando a conocer a la ciudadanía en general sobre su importancia para la sociedad. | Es necesario campañas informativas a través de capacitaciones, medios tecnológicos y redes sociales o aplicativos. Desarrollando con más eficiencia la Educación Tributario no solo en los contribuyentes actuales sino en las futuras generaciones. | Implementación de un Programa de Conciencia Fiscal                                                                |
|                                                                                                                                                                  |                                                                                                                                                                                                                                                      | Talleres en colegios sobre Educación Tributaria                                                                   |
|                                                                                                                                                                  |                                                                                                                                                                                                                                                      | Producción de Videos Educativos sobre Tributación para Redes Sociales Populares como Facebook, TikTok e Instagram |
|                                                                                                                                                                  |                                                                                                                                                                                                                                                      | Infografías dictadas                                                                                              |

La educación tributaria es fundamental para fomentar un sentido de responsabilidad fiscal. Al involucrar a las nuevas generaciones y utilizar plataformas modernas, se espera mejorar la comprensión de los impuestos y su impacto en el desarrollo local. Sin embargo, la efectividad de estas iniciativas dependerá de la calidad del contenido y del alcance de las campañas.

Tabla 6

Estrategia de régimen de incentivos para el pago voluntario de obligaciones tributarias en la educación tributaria con las actividades para la optimización de la recaudación tributaria.

| Estrategia                                                                                                                           | Concepto                                                                                                                                                                                                                              | Actividades                                                                                                                                                                                                                                                         |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Establecer un Régimen de beneficios tributarios y no tributarios para incentivar el pago voluntario de las obligaciones tributarias. | A fin de que los contribuyentes puedan cumplir con sus pagos, se debe establecer un régimen de beneficios tributarios, de este modo los deudores tributarios puedan subsanar omisos y regularicen sus impuestos prediales, arbitrios. | <div>Para el pago del Impuesto Predial se realizará la condonación del 100% por reajustes o intereses moratorios. Por el pago de cada ejercicio.</div> <div>Con respecto a los arbitrios municipales se realiza la condonación de 100 % de intereses o moras.</div> |

La condonación de intereses puede ser un aliciente efectivo para recuperar deudores y mejorar la recaudación tributaria. Esta estrategia podría facilitar la regularización de cuentas y aumentar la percepción positiva sobre el cumplimiento fiscal. Sin embargo, es crucial que se comunique adecuadamente y se mantenga un control para evitar abusos.

Tabla 7

Estrategia de implementación de una gestión de cobranza efectiva de Educación Tributaria con las actividades para la optimización de la recaudación tributaria.

| Estrategia                          | Concepto                                                                                                                                                    | Actividades                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            |
|-------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Implementar una Gestión de Cobranza | Para la gestión de cobranza se debe conocer las bases de etapas de cobranza, que es antes del vencimiento del plazo establecido y en la etapa pre coactiva. | <div>Incorporar un sistema tecnológico, eficiente de gestión de cobranza.</div> <div>Mantener la base de datos del contribuyente actualizada y sistematizada.</div> <div>Publicar la totalidad de reportes obtenidos de recaudación tributaria, para aumentar el nivel de confianza que los contribuyentes tienen acerca de la Municipalidad Provincial de Puno.</div> |

La implementación de un sistema de gestión de cobranza es esencial para mejorar la eficiencia y transparencia en la recaudación. Mantener actualizada la información de los contribuyentes puede reducir la evasión fiscal y aumentar la efectividad de las acciones de cobranza. La transparencia en la publicación de resultados también puede fortalecer la confianza de los ciudadanos en la administración tributaria

## 5. CONCLUSIÓN

La situación de la recaudación de impuestos en la Municipalidad Provincial de Puno requiere una atención urgente y una revisión de las estrategias actuales. Los datos presentados revelan que, aunque existen esfuerzos para mejorar la recaudación, los resultados no son sostenibles a largo plazo. Es crucial que las autoridades municipal implemente programas de educación tributaria que no solo informen a los ciudadanos sobre sus obligaciones, sino que también destaquen la importancia de estos tributos para el desarrollo local.

Además, se debe trabajar en fortalecer la confianza entre los ciudadanos y la administración tributaria. Esto incluye garantizar la transparencia en el uso de los recursos recaudados y ofrecer incentivos a los contribuyentes cumplidores. Solo a través de un esfuerzo conjunto y estratégico se podrá mejorar la recaudación municipal, beneficiando a la comunidad y asegurando un mejor acceso a servicios públicos.

Por último, la modernización de los sistemas de gestión de cobranza es indispensable. La adopción de tecnologías y prácticas transparentes no solo optimiza la recolección, sino que también fortalece la confianza de los ciudadanos en sus autoridades locales.

En conclusión, la implementación de estas estrategias, de manera participativa y continua, no solo fortalecerá la capacidad fiscal de la Municipalidad Provincial de Puno, sino que también impulsará el desarrollo económico y social de la región, beneficiando a todos los ciudadanos.

## BIBLIOGRAFÍA

- Ayala, E. I. (2022). La recaudación Tributaria Municipal y su Influencia en la solvencia Económica de la Municipalidad Distrital de Pimentel 2019. Pimentel: Universidad Señor de Sipan.
- Bazan, C. D. (2022). La importancia de la gestión tributaria municipal en la recaudación del impuesto predial. Chiclayo: Universidad Católica Santo Toribio de Mogrovejo.
- Benites, F. M., & Barbaran M., H. P. (2021). Gestión de la recaudación tributaria en las municipalidades del Perú. *Ciencia Latina Revista Multidisciplinar*, 13.
- Caicedo, Y. L. (2017). Impacto de la recaudación de impuestos municipales en el desarrollo económico local de la posesión informal urbanización Urrunaga. distrito de José Leonardo Ortiz. periodo 2011-2015. Lambayeque: Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo.
- Campoverde P., N. X., Narváez Z., C. I., & Solís M., J. B. (2024). Educación fiscal: clave para cambiar la percepción tributaria de la sociedad. *SCIELO*.
- Cayatopa R., L. E. (2021). Perú: Determinación de la brecha de recaudación potencial de los impuestos y arbitrios municipales, 2014-2021. *SCIELO*. Obtenido de [http://www.scielo.org.pe/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1609-81962021000200061](http://www.scielo.org.pe/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1609-81962021000200061)
- Chávez D., J. M., & Bonilla M., A. (2023). Gestión para la recaudación de impuestos municipales: diagnóstico y propuesta. *Revista Venezolana de Gerencia*, 17.
- Contreras, S. (2018). LA EXIGENCIA AL PAGO DEL IMPUESTO A LOS ESPECTÁCULOS PÚBLICOS NO DEPORTIVOS EN LOS ESPECTÁCULOS EVENTUALES O TEMPORALES. Obtenido de [https://repositorio.upao.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12759/4394/REP\\_DERE\\_SILVANIA.CONTRERAS\\_](https://repositorio.upao.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12759/4394/REP_DERE_SILVANIA.CONTRERAS_)

EXIGENCIA.PAGO.IMPUESTO.ESPECT%C1CULOS.P%DABLICOS.NO.DEPORTIVOS.ESPECT%C1CULOS.E  
VENTUALES.TEMPORALES.pdf;jsessionid=4BAF3FF69F16C931733BAB7FDF2DF7CE?sequence=1

- CPP, C. P. (2022). ORDENANZA MUNICIPAL N° 114-2022-C/MPP. Obtenido de [https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/4590537/ORDENANZA%20MUNICIPAL%20114-2022\\_0001\\_0001.pdf](https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/4590537/ORDENANZA%20MUNICIPAL%20114-2022_0001_0001.pdf)
- Espinoza A., A., & Acuña Q., T. R. (2022). Evasión tributaria y su impacto en la recaudación tributaria en el contexto COVID-19 de los comerciantes de abarrotes del mercado Maltería, año 2021. Obtenido de [https://repositorio.continental.edu.pe/bitstream/20.500.12394/12756/2/IV\\_FCE\\_310\\_TE\\_Espinoza\\_Acuna\\_2022.pdf](https://repositorio.continental.edu.pe/bitstream/20.500.12394/12756/2/IV_FCE_310_TE_Espinoza_Acuna_2022.pdf)
- Flores H., K. J., & Tipo A., E. (2023). Cultura tributaria y evasión tributaria en los comerciantes del Mercado Unión y Dignidad de la ciudad de Puno, 2023. Obtenido de [https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/119381/Flores\\_HKJ-Tipo\\_AE-SD.pdf?sequence=1&isAllowed=y](https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/119381/Flores_HKJ-Tipo_AE-SD.pdf?sequence=1&isAllowed=y)
- Garcia, C. A., Ureta O., F. L., Romero G., A. J., Arriega H., L. D., & Pastor P., G. A. (2023). La gestión tributaria municipal y su impacto en el desarrollo local. SciELO, 3.
- Gonzales, P. C. (2021). La Gestión tributaria municipal y su influencia en la recaudacion del Impuesto Predial en la Municipalidad Provincial de Leoncio Prado. Tingo Maria: Universidad Nacional Agraria de la Selva.
- Guerrero D., R. J., & Noriega Q., H. F. (2015). IMPUESTO PREDIAL: FACTORES QUE AFECTAN SU RECAUDO.
- Isidro, L. T. (2022). Cultura tributaria y la recaudación del impuesto predial en la Municipalidad Distrital de Jesis Nazareno Ayacucho 2021. Huancayo: Universidad Continental.
- Llatas F., D. S. (2024). IMPACTO DE LA TRIBUTACIÓN MUNICIPAL EN LA SATISFACCIÓN CIUDADANA CON LOS SERVICIOS LOCALES EN EL DISTRITO DE SÓCOTA, CAJAMARCA – 2023.
- Perez, R., Garcia, M., Flores, H., Hinojosa, J., Quispe, G., & Arapa, H. (2023). Cultura Tributaria y Recaudación de Impuestos Municipales en el Municipio de Puno. Ciencia Latina Revista Científica Multidisciplinar.
- Quispe M., J. C., Mamani G., M., Cano C., D. M., & Tuesta R., Y. A. (2019). DETERMINANTES DEL INCUMPLIMIENTO DE PAGO DE IMPUESTO PREDIAL DE LOS POBLADORES DEL BARRIO BELLAVISTA DE LA CIUDAD DE PUNO, PERÚ-2018. GENTE CLAVE, 3(2).
- Quispe, J., Guevara, M., Roque, C., Marca, H., & Marca, V. (2020). Factores que influyen en el cumplimiento del pago del Impuesto al Valor del Patrimonio Predial en la ciudad de Puno-Perú. Ciencia Latina Revista Científica Multidisciplinar. Obtenido de <https://ciencialatina.org/index.php/cienciala/article/view/75>
- Tarrillo S., O., & Callao A., M. (2022). Gestión tributaria para la recaudación efectiva del impuesto predial en la Municipalidad Provincial de Chota. Instituto Internacional de Investigación y Desarrollo Tecnológico Educativo, 18.
- Vasquez, S. E., & Rojas B., M. A. (2021). Crecimiento económico y su impacto en la región San Martín periodo 2009 - 20218. Tarapoto: Universidad de San Martín.